INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA	**NIT.** 900643661-2	**CORREO DEL CONTRATISTA:** Jljkp12@yahoo.com
SUPERVISOR: DIEGO EDISON BEDOYA CC 9.809.941 de La Tebaida.		**CORREO DEL SUPERVISOR:** planeacion@latebaida-quindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Convenio de asociación 001- 2023		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3178558398
OBJETO DEL CONTRATO: convenio de asociación entre el municipio de La Tebaida Quindío y la fundación naturaleza animal tebaida "Funat" con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de las actividades que se realizan en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y las jornadas de esterilización masivas a caninos(as) y felinos(as) que se encuentran en el espacio público o que pertenezcan a propietarios que demuestren que tienen una calificación de A,B O C en el Sisbén IV o en su equivalente, del municipio de La Tebaida, tendientes a propiciar el bienestar y la integridad de toda clase de animales felinos, caninos y equinos desprotegidos.		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD JUNIO: **Se anexa certificado de revisor fiscal del mes de junio de 2023.**		
PERÍODO DEL INFORME: DEL 01 DE JUNIO AL 31 JUNIO **DE 2023.** **SITIO DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de La Tebaida Q.		

FUNCIONES CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
A	Recibir y realizar la administración y debida ejecución de los **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000)**, entregados de manera mensual o proporcional por el Municipio de La Tebaida, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio.	1, se realiza manejo de animales residentes en el Albergue Municipal y manejo de fauna En estado transitorio, por emergencias, atropellamientos y pequeñas cirugías, en total se recibieron en el periodo 01 al 30 de junio del 2023, 08 ingresos de animales. 04 PERROS 04 GATOS TOTAL: 08 ANIMALES 1. Se realiza pago de servicios generales, protocolo de aseo, desinfección de todos los módulos y áreas comunes, alimentación y cuidado de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, a la señora LORENA ROJAS BELTRÁN C.C.41.912 415 por valor de ($ 1.300.000) Correspondientes al mes de junio de 2023. 3.Se realiza los pagos correspondientes a honorarios médico veterinario del señor LUIS ALEJANDRO GIRALDO G CC1.094.896.126, por valor de ($ 2.000.000), Tarjeta profesional TP 43906, Correspondientes al mes de junio de 2023. 4. Se realiza los pagos correspondientes a servicios Generales de la señora GLORIA ELSY PALACIO por valor de ($ 1.300.000), Con C.C 25081240 Correspondientes al mes de junio de 2023.	1 se anexa registro de cada uno de los ingresos. 2.se anexa facturas de compra medicina veterinaria e insumos 3. Se anexa cuenta de cobro y evidencia fotográfica. 4. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico. 5. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico.

FUNCIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES	PRODUCTOS
		5. Se realiza los pagos correspondientes a la auxiliar veterinaria, la señora KAROL LIZET SUAREZ CC.1096.036.693, por valor de ($1.400.000) Apoyo médico en tratamientos, emergencias **y** pequeñas cirugías en el Albergue Municipal para Fauna, Correspondientes al mes de junio de 2023. 6. En el periodo informado del 01 al 30 de junio del 2023, se realizó jornada de Bienestar Animal en SECTOR CENTRO PARQUE PRINCIPAL, donde se visitó la zona y se realizaron: • 13 desparasitaciones, • 10 esterilizaciones Se capacito a la comunidad en tenencia responsable de mascotas y se brindando apoyo en donación de concentrado. VALOR TOTAL: $2.400.000 7. En el periodo informado del 01 al 30 de junio del 2023, se realizó jornada de esterilización para sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 49 esterilizaciones a bajo costo. **Esterilizaciones** **valor unitario** $ 60.000 **cantidad realizada** 49 esterilizaciones ***VALOR TOTAL ESTERILIZACIONES $ 2.940.000***	6. Se anexa evidencia fotográfica, copia de folleto, listado de asistencias y copia de consentimiento 7. Se anexa copia de formato de consentimiento y evidencia fotográfica.
B	Aportar al convenio, en dinero en efectivo, la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($4.860.000)** mensuales o proporcionales, de conformidad con la certificación expedida por la entidad y que hace parte integral del presente estudio previo.	Se realizan pagos mensuales, correspondientes al valor pactado en el contrato, así: 1. se garantiza la alimentación dos veces al día y cuidado integral de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, para la cual se realiza compra de insumos para elaborar comida para los animales residentes como harina, pollo, arroz y compra de concentrado canino y felino por valor de $ 3.167.040, para el periodo del 01 al 30 de junio del 2023. 2. Insumos de aseo, garantizar el suministro de todos los implementos para realizar el protocolo de limpieza y desinfección como hipoclorito, Amitraz, especifico, escobas y trapeadores etc, facturas por valor de $ 309.920.	1.Se anexa cuenta de cobro y registro fotográfico. 2. Se anexa facturas. 3.Se anexan facturas y evidencias fotográficas, de compra de concentrado e insumos para

FUNCIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES	PRODUCTOS
		3. se compra medicina e insumos veterinarios por valor de **$1.562.000**, para atención médica veterinaria de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna.	la alimentación de los mismos.
C	Operar el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como el sitio o lugar donde serán trasladados los animales que se encuentren deambulando en el espacio público o que penetren a predios ajenos y se desconozca quien es el propietario o encargado del mismo, o aquellos cuya tenencia incumpla las normas establecidas en el Plan básico de ordenamiento territorial – PBOT-, animales transportados que sean detenidos en su camino o a su arribo al lugar de destino por complicaciones accidentales o fortuitas o administrativas tales como huelgas, decomiso por autoridades o falta de claridad en su tenencia o propiedad, aquellos animales peligrosos que se encuentren en sitios públicos sin las precauciones necesarias establecidas por la ley, aquellos animales potencialmente transmisores de Rabia Animal, y que hayan mordido, arañado, o causado un accidente rábico a una persona, con el fin de que sean observados por un periodo de 10 días pos mordedura, para descartar que sean transmisores de Rabia	1.En el periodo 01 al 30 de junio del 2023, se ingresaron 08 ingresos de animales. 04 PERROS 04 GATOS TOTAL: 08 ANIMALES Se recogen de la entrada del COSO MUNICIPAL dejados en estopas y cajas. 2. En el periodo 01 al 30 de junio del 2023, NO se registraron casos de agresiones de perros potencialmente peligrosos. 3. En el periodo 01 al 30 de junio del 2023, se les brindo todos los servicios requeridos a animales así: 18 felinos adultos 71 caninos adultos 06 caninos cachorros Total 94 animales en total residentes en el Albergue Municipal para Fauna de La Tebaida. **4. EUTANASIAS: se** realiza proceso de eutanasias a 08 animales con el único medicamento aprobado llamado EUTANEX, a los animales enfermos por atropellamiento, virus como el parvo, moquillo, enfermedad terminal etc. y se realiza con el respectivo consentimiento del propietario.	1.Se anexa copia de formato de ingreso. 3. se anexa evidencia fotográfica 4. se anexa copia de formato consentimiento informado.
D	Solicitar al propietario de todo animal que haya sido llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como requisito para su devolución, el recibo de consignación en que conste la cancelación por los servicios del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y la multa, de acuerdo con las tarifas establecidas.	Durante el periodo comprendido el periodo 01 al 30 de junio del 2023, a pesar de que se llevaron animales encontrados en condición de calle o abandonados, ninguno de ellos fue reclamado por dueño aparente, razón por la cual no hubo necesidad de solicitar recibos de cancelación de prestación de servicios.	N/A
E	Realizar el traslado de todo animal que, de acuerdo con las circunstancias, deba de ser llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA según el reporte que	1. En el periodo 01 al 30 de junio del 2023, no se reportaron casos de animales abandonados por parte de los entes de control o la Alcaldía Municipal.	N/A

FUNCIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	realice la Administración Municipal a través de sus diferentes dependencias, principalmente la Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía, Dirección Administrativa de Salud y Secretaría de Tránsito y Transporte.		
F	Encargarse del cuidado y manutención de los animales que se encuentren alojados en el predio, así como de la atención Médico Veterinaria y suministro de los medicamentos y vacunas que se requieran, suministro diario de agua y comida de acuerdo con cada caso, los cuales serán cobrados al propietario de los mismos en caso de que el animal tenga dueño	1. Durante el 01 al 30 de junio del 2023, se le brindo atención, alojamiento, cuidado y manutención a los siguientes animales: 18 felinos adultos 71 caninos adultos 06 caninos cachorros Total 94 animales en total residentes en el Albergue Municipal para Fauna de La Tebaida.	1. Se anexa registro fotográfico.
G	Realizar 1 Jornada de Bienestar Animal en barrios de los estratos 1,2 ó 3, previo acuerdo con el Supervisor del contrato, en la cual se prestarán los servicios de desparasitación, consulta veterinaria, vacunación antirrábica y 10 esterilizaciones.	1.En el periodo informado del 01 al 30 de junio del 2023, se realizó jornada de Bienestar Animal en SECTOR BARRIO NUEVA TEBAIDA ETAPA 1, donde se visitó la zona y se realizaron: • 13 desparasitaciones, • 10 esterilizaciones Se capacito a la comunidad en tenencia responsable de mascotas y se brindando apoyo en donación de concentrado. 2. En el periodo informado del 01 al 30 de junio del 2023, se realiza jornada de Bienestar Animal en BARRIO APOLINAR LONDOÑO Y NUEVA TEBAIDA ETAPA 1, HOGAR INFANTIL CELMIRA MEJIA, PEDACITO DE CIELO PRIMERO A, INSTITUCION SANTA TERESITA TRANSICION B, GRADO 3B, 5B, 4A, donde se capacito la comunidad en tenencia responsable de mascotas y se llevó materiales para actividad didáctica y visual.	1.Se anexa evidencia fotográfica, copia de folleto, listado de asistencias y copia de consentimiento. 2. se anexa evidencia fotográfica y listados de asistencia.
H	Realizar 1 jornada mensual de Esterilización en 50 caninos y/o felinos, en sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, previamente acordados con el Supervisor del contrato.	En el periodo informado del 01 al 30 de junio del 2023, se realizó jornada de esterilización para sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 49 esterilizaciones a bajo costo. **Esterilizaciones** **valor unitario** $ 60.000 **cantidad realizada** 49 esterilizaciones	Se anexa copia de formato de consentimiento y evidencia fotográfica.

FUNCIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES	PRODUCTOS
		VALOR TOTAL ESTERILIZACIONES $ 2.940.000.	
I	Realizar la disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la normatividad vigente	Actualmente se tiene contrato con la empresa EMDEPSA para recolección periódica de residuos biológicos, los cuales se recogen una vez por semana y están almacenados en la nevera disponible, donde se depositan todos los residuos del proceso diario de atención en el Albergue Municipal para Fauna.	Se anexa evidencia fotográfica
J	Cumplir con las normas mínimas desde el punto de vista sanitario, exigidos por el plan territorial de salud, quien realizará la supervisión sanitaria periódica del predio y hará las recomendaciones a que haya lugar	En el periodo 01 al 30 de junio del 2023 del 2022, no se realizaron mejoras al Albergue Municipal.	N/A
K	Adelantar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los hallazgos u observaciones que realice la secretaria de Salud Departamental e informar a la Supervisora del Convenio todas las visitas que realice el ente Departamental	1. En el periodo contractual No se adelantaron mejoras correspondientes a la visita del plan territorial de salud.	N/A
L	En desarrollo de sus actividades y con el fin de generar recursos adicionales para el desarrollo de su objeto social podrá adelantar esterilizaciones y campañas de adopción y albergue de animales callejeros	1.La fundación **FUNAT,** Lleva a cabo 2 programas de impacto a la comunidad de nuestro municipio que son: **1. PROGRAMA DE ADOPCIÓN** se trabaja para que los animales no se queden en las instalaciones y se pueda ayudar a otros que lo requieran, este periodo fueron 14 adopciones. 2. **ATENCION MEDICA:** Consultas, emergencias, desparasitación, esterilizaciones a bajo costo y tratamientos a 76 animales de las personas más vulnerables pertenecientes a los estratos 1 y 2 del municipio.	1.Se anexa registro de convenio de adopción y registro fotográfico. 2.Se anexa registro de consultas y registro fotográfico.
M	Expedir la orden de pago del número de días de permanencia de los Animales en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA para que la Secretaría de Hacienda realice el cálculo correspondiente, estos recursos se utilizarán exclusivamente en los gastos de funcionamiento del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, lo cual es indispensable para la entrega	En periodo 01 al 30 de junio del 2023, NO se expidieron paz y salvo ya que ningún animal es llevado por su propietario, y los animales quedos para darse en proceso de adopción.	

FUNCIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	del animal que se encuentre albergado en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA		
N	Expedir el paz y salvo y orden de salida del Animal del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA de La Tebaida una vez el propietario presente el recibo de pago expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.	En el periodo 01 al 30 de junio del 2023, NO se expidieron paz y salvo ya que ningún animal es llevado por su propietario, y los animales quedan para darse en proceso de adopción.	
O	Presentar informe mensual donde justifique el cumplimiento de las actividades ejecutadas, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: a- Cantidad de animales que se encuentran albergados en el hoy ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, manifestando cuantos por especie. B- Anexar evidencias fotográficas y físicas de la atención de los animales. C- Anexar todos los demás documentos que acrediten la ejecución del convenio que estime conveniente	Se presenta informe mensual, registro fotográfico, certificado del revisor fiscal y toda la documentación requerida.	

NOTA: En relación a las obligaciones generales contenidas en la cláusula TERCERA del convenio de asociación y correspondientes a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 se indica que las mismas se cumplieron a cabalidad, de conformidad a la dinámica de ejecución del mismo.



LORENA ROJAS BELTRÁN
C.C.41.912. 415.
Contratista
FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA